



2020/2181(DEC)

25.2.2021

OPINIÓN

de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA) para el ejercicio 2019
(2020/2181(DEC))

Ponente de opinión: Caterina Chinnici

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya que la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (en lo sucesivo, «Agencia») contribuye de modo importante al refuerzo de la seguridad en Europa garantizando los niveles más elevados de seguridad de la información y protección de los datos para la información que se le confía, prestando servicios de calidad y contribuyendo a adaptar las capacidades tecnológicas de los Estados miembros a sus necesidades; señala la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para evitar cualquier riesgo para la información tratada; recuerda que la capacidad de la Agencia para mejorar los sistemas de información existentes y desarrollar otros nuevos se reforzó mediante su nuevo mandato, que entró en vigor en diciembre de 2018; recuerda que 2019 fue el primer ejercicio tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 2018/1726¹, y acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por la Agencia para adaptarse a estas nuevas normas;
2. Celebra que el Tribunal haya declarado que las operaciones subyacentes a las cuentas anuales de la Agencia correspondientes al ejercicio 2019 son legales y regulares en todos sus aspectos significativos y que su situación financiera a 31 de diciembre de 2019 está presentada de manera veraz; destaca que en 2019 el presupuesto de la Agencia aumentó de 107 millones EUR a 219 millones EUR (un incremento del 104,6 %) y que sus efectivos pasaron de 162 a 223 personas (un incremento del 37,6 %); toma nota de que ha finalizado la construcción del nuevo edificio en Estrasburgo;
3. Hace hincapié en la bajísima tasa de ejecución presupuestaria de la Agencia en 2019, con cerca de un 55,2 % (159 millones EUR) de créditos de compromiso prorrogados y un 47,8 % (66 millones EUR, incluidos 23 millones EUR no solicitados) de créditos de pago devueltos al presupuesto general; reconoce que esto se debió a la tardía adopción o entrada en vigor de determinados actos legislativos, lo que creó una diferencia significativa en cuanto al calendario real para su aplicación en comparación con el calendario establecido por la Comisión en las fichas financieras legislativas respectivas; recomienda, por lo tanto, que la Comisión involucre y consulte a la Agencia en la fase más temprana de preparación de las propuestas legislativas pertinentes con el fin de mejorar los supuestos que sustentan la planificación financiera y adaptar mejor así la planificación presupuestaria al calendario de los correspondientes actos jurídicos;
4. Lamenta que la auditoría pusiera de manifiesto que un pago de 284 000 EUR por la prestación del «servicio de mantenimiento correctivo en el funcionamiento del Sistema

¹ Reglamento (UE) 2018/1726 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, relativo a la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA), y por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 1987/2006 y la Decisión 2007/533/JAI del Consejo y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1077/2011 (DO L 295 de 21.11.2018, p. 99).

de Información de Schengen» no se ajustó a las disposiciones contractuales; observa que esto se debió a razones operativas inevitables; acoge con satisfacción los progresos realizados en relación con las recomendaciones del Tribunal de ejercicios anteriores; lamenta que el Tribunal detectara otras deficiencias en la calidad, la exhaustividad y la coherencia de la información relativa a dicho contrato; toma nota de la respuesta de la Agencia en el sentido de que el pago irregular se realizó para respetar su obligación jurídica de velar por el mantenimiento permanente del Sistema de Información de Schengen, ya que el procedimiento relativo al contrato marco subsiguiente se inició demasiado tarde;

5. Se felicita de la nueva estructura organizativa creada por la Agencia para reforzar las capacidades necesarias para la planificación operativa y la contratación pública subyacente, incluida la puesta a disposición de componentes de carácter jurídico y técnico, pero pide mayores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las normas de contratación y unos controles internos y una información más precisos;
6. Pide a la Agencia que limite la contratación de contratistas privados y la externalización de tareas que puedan hacer que la Agencia dependa de entidades externas para operaciones sensibles y esenciales;
7. Lamenta que la evaluación de las solicitudes con arreglo a los criterios de admisibilidad no siempre fuera lo suficientemente rigurosa en los procedimientos de contratación, lo que dio lugar, en un caso, a un trato desigual de los candidatos; constata que la Agencia se ha comprometido a garantizar la igualdad de trato de todos los candidatos y que, a tal fin, ha introducido herramientas electrónicas de contratación para llevar a cabo controles automáticos con el fin de no repetir los mismos errores;
8. Acoge con satisfacción los progresos realizados en relación con las observaciones del Tribunal y las consiguientes recomendaciones del Parlamento de ejercicios anteriores.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	24.2.2021
Resultado de la votación final	+ : 58 - : 1 0 : 5
Miembros presentes en la votación final	Magdalena Adamowicz, Malik Azmani, Katarina Barley, Fernando Barrena Arza, Pietro Bartolo, Nicolas Bay, Vladimír Bilčík, Vasile Blaga, Ioan-Rareş Bogdan, Patrick Breyer, Saskia Bricmont, Jorge Buxadé Villalba, Damien Carême, Caterina Chinnici, Clare Daly, Marcel de Graaff, Anna Júlia Donáth, Cornelia Ernst, Laura Ferrara, Nicolaus Fest, Jean-Paul Garraud, Maria Grapini, Sylvie Guillaume, Andrzej Halicki, Balázs Hidvéghi, Evin Incir, Sophia in 't Veld, Patryk Jaki, Livia Járóka, Marina Kaljurand, Assita Kanko, Fabienne Keller, Peter Kofod, Łukasz Kohut, Moritz Körner, Alice Kuhnke, Jeroen Lenaers, Juan Fernando López Aguilar, Nuno Melo, Roberta Metsola, Nadine Morano, Javier Moreno Sánchez, Maite Pagazaurtundúa, Nicola Procaccini, Emil Radev, Paulo Rangel, Terry Reintke, Diana Riba i Giner, Ralf Seekatz, Michal Šimečka, Birgit Sippel, Martin Sonneborn, Tineke Strik, Ramona Strugariu, Tomas Tobé, Dragoş Tudorache, Milan Uhrík, Tom Vandendriessche, Bettina Vollath, Jadwiga Wiśniewska, Elena Yoncheva, Javier Zarzalejos
Suplentes presentes en la votación final	Malin Björk, Isabel Santos, Tom Vandenkendelaere

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

58	+
PPE	Magdalena Adamowicz, Vladimír Bilčík, Vasile Blaga, Ioan-Rareş Bogdan, Andrzej Halicki, Balázs Hidvéghi, Livia Járóka, Jeroen Lenaers, Nuno Melo, Roberta Metsola, Nadine Morano, Emil Radev, Paulo Rangel, Ralf Seekatz, Tomas Tobé, Tom Vandenkendelaere, Javier Zarzalejos
S&D	Katarina Barley, Pietro Bartolo, Caterina Chinnici, Maria Grapini, Sylvie Guillaume, Evin Incir, Marina Kaljurand, Łukasz Kohut, Juan Fernando López Aguilar, Javier Moreno Sánchez, Isabel Santos, Birgit Sippel, Bettina Vollath, Elena Yoncheva
Renew	Malik Azmani, Anna Júlia Donáth, Sophia in 't Veld, Fabienne Keller, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Michal Šimečka, Ramona Strugariu, Dragoş Tudorache
ECR	Jorge Buxadé Villalba, Patryk Jaki, Assita Kanko, Nicola Procaccini, Jadwiga Wiśniewska
Verts/ALE	Patrick Breyer, Saskia Bricmont, Damien Carême, Alice Kuhnke, Terry Reintke, Tineke Strik
ID	Nicolas Bay, Nicolaus Fest, Jean-Paul Garraud, Peter Kofod, Tom Vandendriessche
NI	Laura Ferrara, Martin Sonneborn

1	-
ID	Marcel de Graaff

5	0
The Left	Pernando Barrena Arza, Malin Björk, Clare Daly, Cornelia Ernst
NI	Milan Uhrík

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones